ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES	
DEPENDENCIA:	**Oficina para la Convivencia Escolar**
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	**Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar**
NO. CONTRATO / CONVENIO:	**CO1.PCCNTR.6620675 de 2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**9 de agosto de 2024**
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	**Convenio de Asociación**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Fundación Tiempo de Juego**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	**NIT. 900.238.123-5**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LAS COMUNIDADES Y EL FOMENTO DE ENTORNOS EDUCATIVOS PROTECTORES, SEGUROS Y CONFIABLES.**
FECHA DE INICIO:	**13 de agosto de 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**13 de diciembre de 2024**
CEDENTE (SI APLICA)	**N/A**
FECHA DE CESIÓN (SI APLICA)	**N/A**
LINK PÚBLICO PLATAFORMA SECOP	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6520671&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**

2. GESTIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO	
PROYECTO DE INVERSIÓN:	Proyecto de Inversión 8031 - Implementación del Programa de Convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.
META:	**Meta 2024 Componente 4:** Implementar dieciocho (18) Intervenciones que fomenten entornos educativos protectores, seguros y confiables mediante la articulación interinstitucional, contextualizada y comunitaria que impacte positivamente la convivencia escolar y la calidad educativa en los colegios de Bogotá.
DEPENDENCIA:	**Oficina para la Convivencia Escolar**

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

TRAZABILIDAD:	Durante la vigencia del convenio celebrado con la Fundación Tiempo de Juego se implementaron de manera exitosa y efectiva los procesos comunitarios en los 18 entornos escolares priorizados en el marco del proyecto *Entornos Escolares Inspiradores 2024*. (i) Se cumplieron las metas contempladas inicialmente, las cuales estaban orientadas al fortalecimiento de la participación comunitaria, la identificación y activación de redes locales, y el desarrollo de acciones de resignificación simbólica y cultural en los entornos escolares. Estas metas fueron alcanzadas conforme a lo estipulado en el plan de trabajo aprobado y se articularon con las proyecciones institucionales de la Secretaría de Educación Distrital. (ii) Se recibieron en su totalidad los servicios contratados, dentro de los cuales se destacan las acciones comunitarias orientadas al mejoramiento de los entornos escolares, la recuperación y resignificación de espacios públicos, así como el impulso de dinámicas sociales y culturales que fortalecen el tejido comunitario y promueven la convivencia pacífica. Estas acciones incluyeron jornadas de embellecimiento, eventos culturales, talleres con estudiantes, docentes y vecinos, actividades recreativas y procesos de formación con enfoque territorial. (iii) Durante la ejecución no se presentaron cambios sustanciales en el alcance de los servicios requeridos. Las actividades previstas se llevaron a cabo conforme a lo estipulado en los términos del convenio, sin modificaciones que alteraran el objeto o los compromisos contractuales. Cabe resaltar que este instrumento no involucró contratos de obra, por lo tanto, no aplica el detalle relacionado con intervención en infraestructura de instituciones educativas. A continuación se encuentra el link de la carpeta del Convenio en el sharepoint de la Oficina de Contratos: CO1.PCCNTR.6620675-2024 FUNDACION TIEMPO DE JUEGO
CUMPLIMIENTO	¿Se recibieron todos los productos, servicios y entregables pactados en el contrato? Si la respuesta es parcialmente o no, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle. **SI** X **NO** **PARCIALMENTE**
3. GESTIÓN DEL TIEMPO DEL CONTRATO	

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente convenio será hasta el 13 de diciembre de 2024, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
AJUSTES EN EL TIEMPO:	N/A
PLAZO FINAL:	El plazo de ejecución del presente convenio será hasta el 13 de diciembre de 2024, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
TRAZABILIDAD:	La ejecución del Convenio CO1.PCCNTR.6620675 de 2024 se dio cumpliendo el plazo inicial establecido, presentando todos los productos obligaciones y objetivos trazados en el anexo técnico, pues se logró realizar la formulación, ejecución y documentación de los planes de trabajo de la Iniciativa Comunitaria para el Mejoramiento del Entorno Educativo (PICME) en los 18 entornos focalizados para su mejoramiento conforme con los tiempos definidos para cada actividad. Lo anterior quedó documentado en: Los planes de trabajo de la Iniciativa Comunitaria para el Mejoramiento del Entorno Educativo (PICME). - Informes de avance y finales de la implementación de la estrategia en cada entorno. - 18 Videoclips y un video comprensivo de los procesos adelantados en los entornos. La realización de cada fase estuvo dada por el cumplimiento de cada actividad definida, conforme con el siguiente cuadro.

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Actividades	Subactividades	Entregables	MES
Plan de trabajo y cronograma	N/A	Plan de trabajo: un documento que describa el proceso por cada una de las fases, incluyendo cronograma y entregables. Este deberá contar con la aprobación de la supervisión del convenio.	Agosto
1. Documentar y realizar el proceso de intercambio conceptual y metodológico entre los aliados del proyecto como parte del alistamiento, con el fin de asegurar una comprensión común de los objetivos y enfoques del proyecto, promoviendo la coherencia en la implementación de las acciones y fortaleciendo la colaboración interinstitucional.	1.1 Desarrollar la planeación de los espacios de armonización de equipo	2.1. Informe del proceso de armonización de equipos: Documento que dé cuenta del intercambio conceptual y metodológico entre aliados como parte del alistamiento.	Agosto
	1.2 Elaborar documento con evidencias		
	1.3. Desarrollo de espacios de formación y armonización de equipos, incluyendo 40 profesionales de la SED	2.3. Toma de listados y evidencias fotográficas de los espacios de armonización	
2. Seleccionar y contratar un equipo de trabajo altamente calificado y comprometido, alineado con los valores y objetivos del proyecto	2.1. Selección y contratación de equipo de trabajo.	3. Contratos y documentos complementarios	Agosto
	2.2.. Capacitación en procesos administrativo		
3. Desarrollar y validar una herramienta metodológica integral que permita recolectar y analizar información sobre la percepción que tienen los actores comunitarios e institucionales respecto a su entorno educativo	3.1. Lectura de las fichas de caracterización de entornos educativos	N/A	Agosto
	3.2. Contrucción del documento metódologico guía para la fase de mapeo.	4.2. Documentos metodológicos	
	3.3.Creación de instrumentos de recolección de información que den cuenta de la percepción del entorno educativo	4.3. Instrumentos de recolección de información	
4.Realizar la caracterización territorial de los entornos educativos priorizados mediante la elaboración de 18 fichas de perfil y la creación de 18 mapas de actores, organizaciones e iniciativas comunitarias	4.1. Alistamiento y entrenamiento del equipo para reconocer los instrumentos de recolección de datos y su aplicación en terreno.	5.1. Cronograma de visitas a territorios	Agosto y Septiembre
	4.2. Programación de visitas a los 18 entornos para recolección de información		
	4.3. Realización de 18 documentos de perfil y 18 mapas de actores de los entornos priorizados	5.3. 18 Documentos de perfil y mapeo de actores.	
5. Desarrollar y consolidar documentos técnicos detallados que planifiquen las iniciativas comunitarias en cada uno de los 18 entornos educativos priorizados, garantizando que cada documento incluya una justificación clara, objetivos específicos, un plan de trabajo estructurado y un cronograma preciso.	5.1. Identificación de Iniciativas comunitarias a realizar en cada entorno.	6..1 . Cronograma ,alistamiento y distribución de iniciativas comunitarias	Septiembre
	5.2 Reuniones de planeación y estructuración de iniciativas	6.2.Estructuración del documento	
	5.3 Elaboración de planes de trabajo de las iniciativas comunitarias .	6.3. Consolidación documento de planeación y proyección de las iniciativas comunitarias incluyendo el plan de trabajo. (18 documentos)	
6. Documentar y analizar el proceso de formulación de iniciativas comunitarias en los 18 entornos educativos priorizados	6.1 Elaboración de informes de gestión por parte de los formadores y gestores del proyecto.	7.1. 18 documentos de gestión que describan el proceso desarrollado durante la fase de formulación.	Septiembre
7. Elaborar un informe comprensivo que documente el proceso de armonización de equipos, reflejando el balance del desarrollo técnico y pedagógico alcanzado hasta el momento	71. Elaboración de documento, posterior a la realización de la segunda jornada de armonización de equipos.	8.1 Documento que dé cuenta del balance del proceso técnico y pedagógico.	Octubre

Actividades	Subactividades	Entregables	MES
8. Implementar de manera efectiva 20 sesiones en cada uno de los 18 entornos educativos priorizados, asegurando la ejecución del plan de trabajo proyectado para cada iniciativa comunitaria, y culminar con la realización de un hito comunitario en cada entorno, con el fin de fortalecer la cohesión social y el impacto positivo de las iniciativas en la comunidad	8.1 Realización de dos sesiones semanales por iniciativa comunitaria, ejecución del plan de trabajo proyectado	9.1 Planeaciones, listados de asistencias y fotografías	Septiembre, Octubre y Noviembre
	8.2 Realización de un hito comunitario por iniciativa	9.2 Planeaciones, listados de asistencia y fotografías	
9. Aplicar y analizar una herramienta de evaluación de la percepción del entorno educativo (Exante), para recopilar y documentar las opiniones y percepciones de los actores comunitarios e institucionales sobre las condiciones de su entorno educativo	9.1 Aplicación de herramienta de evaluación Exante	10.2 Documento de análisis de resultados	Septiembre y Octubre
	9.2 Sistematización de información y elaboración de documento de resultados		
10. Documentar y analizar el proceso de ejecución de las iniciativas comunitarias en los 18 entornos educativos priorizados y aprendizajes obtenidos.	10.1 Consolidación de la información y estructuración del documento,.	11.1 Documento descriptivo que de cuenta del progreso del plan de trabajo y la ejecución de las iniciativas comunitarias	Septiembre
11. Elaborar un documento detallado que respalde el cumplimiento de las actividades estipuladas en el convenio, mediante la presentación del proceso de adquisición de bienes y servicios correspondientes a cada una de las 18 iniciativas comunitarias.	11.1 Consolidación de la información y estructuración del documento,.	12.1 Facturas, actas de entrega y documento soporte	Septiembre y Octubre
12.Crear un producto audiovisual que documente y posicione la estrategia de Entornos Educativos Inspiradores, destacando las experiencias y logros obtenidos en los 18 entornos educativos priorizados.	12.1 Consejo de redacción	13.1. Estructuración plan de trabajo	Agosto y Septiembre
	12.2. Visitas de diagnóstico y conformación de colectivo de comunicaciones	13.2 Recopilación de información, estructura de idea y guión	
	12.3 Producción de video general	1.3.3 Grabación y edición de video	
13. Desarrollar 18 clips audiovisuales de corta duración que capturen y narren los principales elementos de la experiencia en cada uno de los 18 entornos educativos priorizados, con el fin de visibilizar el impacto de la estrategia de Entornos Educativos Inspiradores	13.1 Consejo de redacción	14.1 Estructuración plan de trabajo	Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre
	13.2. Visitas de diagnóstico y conformación de colectivo de comunicaciones	14.2 Recopilación de información, estructura de idea y guiones	
	13.3 Producción de videoclips	14.3Grabación y edición de videoclips	
14. Documentar y analizar el proceso de ejecución de las iniciativas comunitarias en los 18 entornos educativos priorizados y aprendizajes obtenidos.	14.1 Elaboración de informes de gestión por parte de los formadores y gestores del proyecto.	14,1 Documento que de cuenta del proceso realizado durante las 20 semanas de ejecución, incluyendo los hitos comunitarios,	Noviembre y Diciembre
	15.1 Aplicación de la herramienta Expost	15. 1 Instrumentos aplicados	
	15.2 Sistematización de la información	15, 2 base de datos por entorno	
	15.3 Realización de documento de análisis y resultados de la percepción de los actores comunitarios	15,3 Documento de resultados con registro fotográfico	

A continuación se encuentra el link de la carpeta del Convenio en el sharepoint de la Oficina de Contratos en el que se dispuso toda la documentación, incluidos los productos entregados para cada desembolso:

CO1.PCCNTR.6620675-2024 FUNDACION TIEMPO DE JUEGO

4. GESTIÓN DE COSTOS DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	El valor es de MIL QUINIENTOS VENTIOCHO MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.528.014.286). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL ASOCIADO se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<table>
<tr><td></td><td>APORTES DE LAS PARTES

a. POR PARTE DE LA SED: Se hará un aporte en dinero de hasta MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.069.610.000).
b. POR PARTE DEL ASOCIADO Se hará un aporte en dinero de hasta CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($458.404.286), de acuerdo con la propuesta económica presentada, lo cual corresponde al 30% del valor total del convenio, atendiendo a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.</td></tr>
<tr><td>AJUSTES EN EL VALOR:</td><td>No se presentaron modificaciones al valor</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL:</td><td>MIL QUINIENTOS VENTIOCHO MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.528.014.286)</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>El valor es de MIL QUINIENTOS VENTIOCHO MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.528.014.286). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL ASOCIADO se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

APORTES DE LAS PARTES

a. POR PARTE DE LA SED: Se hará un aporte en dinero de hasta MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.069.610.000).
b. POR PARTE DEL ASOCIADO Se hará un aporte en dinero de hasta CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($458.404.286), de acuerdo con la propuesta económica presentada, lo cual corresponde al 30% del valor total del convenio, atendiendo a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

<table>
<tr><th colspan="2">BALANCE FINANCIERO</th></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DESEMBOLSADO</td><td>$1.069.610.000</td></tr>
<tr><td>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>SALDO A LIBERAR POR PARTE DE LA SED</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>SALDOS A FAVOR DE LA SED*</td><td>$9.499.749</td></tr>
</table>
*Este valor corresponde al valor reintegrado por parte del asociado con relación a los recursos desembolsados por la SED y que finalmente no se ejecutaron.
El giro de los recursos aportados por parte de la Secretaría de Educación del Distrito se realizó conforme con el siguiente cuadro:</td></tr>
</table>

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

APORTES REALIZADOS POR LA SED		
FECHA Y No. ORDEN DE PAGO	%	VALOR
21/08/2024 - 18044	25%	$ 267.402.500,00
23/10/2024 - 23969	45%	$ 481.324.500,00
16/12/2024 - 31433	30%	$ 320.883.000,00
TOTAL		**$ 1.069.610.000**

Y conforme con el último informe contable del Convenio, se produjo una ejecución de recursos así:

	Valor Convenio	Valor ejecutado	Valor no ejecutado
Aportes SED	1.069.610.000	1.060.110.251	9.499.749
Aportes asociado	458.404.286	454.413.908	3.990.378
TOTAL	1.528.014.286	1.514.524.159	13.490.127

La Fundación reintegró los recursos no ejecutados de aporte de la Secretaría de Educación del Distrito con recibo número 25990013213 y con comprobante No. 1299725283 del 28 de febrero por valor de $9.159.749 y con recibo número 25990036283 y con comprobante 3983612939 del 13 de junio de 2025 por valor de $340.000, el soporte del reintegro 1 se encuentra en Carpeta denominada Soportes cumplimiento Aspectos Financieros y el soporte 2 se encuentra en el documento denominado Memorando Alcance Informe Contable Final cargados en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.

A continuación se encuentra el link de la carpeta del Convenio en el sharepoint de la Oficina de Contratos en el que se dispuso toda su documentación:

CO1.PCCNTR.6620675-2024 FUNDACION TIEMPO DE JUEGO

CUMPLIMIENTO

¿La entidad ha cumplido con los pagos pactados? Indique si quedan pagos pendientes y haga la relación de los mismos.

SI	X
NO	
PARCIALMENTE	

No se presentaron novedades al respecto.

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<table>
<tr><th colspan="2">5. GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>
En desarrollo del convenio, las metas trazadas fueron alcanzadas de manera efectiva, cumpliendo con los hitos establecidos para el proyecto. Adicionalmente, los entregables, servicios y productos acordados fueron entregados con los estándares de calidad exigidos, lo cual fue verificado durante los procesos de supervisión y seguimiento técnico. Los insumos utilizados respondieron a los lineamientos del anexo técnico y a los objetivos del convenio, y se garantizó la calidad de las acciones mediante la participación activa del equipo técnico, la revisión periódica y el acompañamiento institucional. A continuación, se relacionan los productos entregados y validados por la supervisión:
<table>
<tr><th>PRODUCTOS PRIMER DESEMBOLSO</th><th>ENTREGA Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR</th></tr>
<tr><td>1. Informe del proceso de armonización de equipos: Documento que dé cuenta del intercambio conceptual y metodológico entre aliados como parte del alistamiento. Deberán contener evidencias y registro fotográfico.</td><td rowspan="3">Tiempo de juego realizo la entrega de los productos del primer desembolso el 16 de agosto de 2024; los cuales fueron revisados y validados por los apoyos a la supervisión en la misma fecha.

En ese sentido, el Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar, en su calidad de supervisor del convenio emitió el informe de supervisión No. 1 de fecha 16 de agosto de 2024, en donde plasma “Los productos definidos para el primer desembolso fueron entregados a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el anexo técnico.”</td></tr>
<tr><td>2. Plan de trabajo: un documento que describa el proceso por cada una de las fases, incluyendo cronograma y entregables. Este deberá contar con la aprobación de la supervisión del convenio.</td></tr>
<tr><td>3. Herramienta de evaluación de percepción del entorno educativo: Documento metodológico que incluya el instrumento de recolección de información asociada a la percepción que tienen los actores comunitarios e institucionales frente a su entorno educativo. (1 documento con instrumento de recolección de información)</td></tr>
<tr><th>PRODUCTOS SEGUNDO DESEMBOLSO</th><th>ENTREGA Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR</th></tr>
<tr><td>1. Fichas de perfil: 18 documentos que contengan la caracterización territorial de cada uno de los entornos educativos priorizados (18 documentos).</td><td rowspan="2">Tiempo de juego realizo la entrega de los productos del segundo desembolso el 18 de octubre de 2024; los cuales fueron revisados y validados por los apoyos a la supervisión en la misma fecha.

En ese sentido, el Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar, en su calidad de supervisor del convenio emitió el informe de supervisión No. 2 de fecha 18 de octubre de 2024, en donde plasma “Los productos definidos para el segundo desembolso fueron entregados a satisfacción y de</td></tr>
<tr><td>2. 18 Mapas de actores, organizaciones e iniciativas comunitarias: Bases de datos que contenga información de organizaciones, actores e iniciativas comunitarias que contribuyen con el mejoramiento de cada uno de los entornos educativos priorizados.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	3. Planes de Iniciativas Comunitarias para el Mejoramiento de Entornos Educativos (18 PICME): Documento técnico que dé cuenta de la planeación de cada una de las iniciativas comunitarias de los 18 entornos educativos priorizados que incluya elementos mínimos como: Justificación, Objetivos, Plan de trabajo y Cronograma.	*conformidad con lo estipulado en el anexo técnico."*
	4. 18 informes de gestión que den cuenta el proceso de formulación: Documento que describa el proceso desarrollado durante la fase de formulación de cada iniciativa comunitaria de los 18 entornos educativos priorizados, estos deberán incluir análisis del proceso, evidencias y registro fotográfico. (18 informes de gestión).	
	5. Informe del proceso de armonización de equipos: Documento que dé cuenta del balance del proceso técnico y pedagógico hasta ahora desarrollado, donde se reconozcan los principales aprendizajes y retos en el trabajo territorial. (Deberá contener evidencias y registro fotográfico).	
	6. Aplicación de herramienta de evaluación de percepción del entorno educativo (Exante y Expost): Documento de análisis que dé cuenta de los resultados de la percepción de los actores comunitarios e institucionales frente a las condiciones de su entorno educativo. Aplicación y análisis Exante y Expost. (1 Documento con los resultados y análisis de los dos momentos).	
	PRODUCTOS TERCER DESEMBOLSO	**ENTREGA Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR**
	1. 18 informes de gestión que den cuenta de la fase de ejecución: Documento que describa el proceso de implementación cada iniciativa comunitaria de los 18 entornos educativos priorizados, estos deberán incluir análisis del proceso, evidencias y registro fotográfico.	Tiempo de juego realizo la entrega de los productos del primer desembolso el 13 de diciembre de 2024; los cuales fueron revisados y validados por los apoyos a la supervisión en la misma fecha.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>2. 18 informes de compras: Documento que soporte el proceso de adquisición de bienes y servicios por cada una de las 18 iniciativas comunitarias, el cual incluya las facturas y actas de entrega por cada entorno educativo priorizado.</td><td rowspan="6">En ese sentido, el Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar, en su calidad de supervisor del convenio emitió el informe de supervisión No. 3 de fecha 13 de diciembre de 2024, en donde plasma “Los productos definidos para el tercer desembolso fueron entregados a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el anexo técnico. (…) Con este desembolso el porcentaje de ejecución financiera es de 100% ”</td></tr>
<tr><td>3. Un video comprensivo del proceso: Producto audiovisual para posicionar la estrategia de Entornos Educativos Inspiradores, a partir de la experiencia desarrollada en los 18 entornos educativos priorizados.</td></tr>
<tr><td>4. 18 video clips de cada entorno educativo: Producto audiovisual de corta duración que narre los principales elementos de la experiencia de cada uno de los 18 entornos educativos priorizados.</td></tr>
<tr><td>5. Informe del proceso de armonización de equipos: Documento que dé cuenta del balance del proceso técnico y pedagógico desarrollado durante el convenio, donde se reconocen los principales aprendizajes. (Deberá contener evidencias y registro fotográfico).</td></tr>
<tr><td>6. Aplicación de herramienta de evaluación de percepción del entorno educativo (Exante y Expost): Documento de análisis que dé cuenta de los resultados de la percepción de los actores comunitarios e institucionales frente a las condiciones de su entorno educativo. Aplicación y análisis Exante y Expost. (1 Documento con los resultados y análisis de los dos momentos).</td></tr>
</table>

A continuación, se encuentra el link de la carpeta del Convenio en el sharepoint de la Oficina de Contratos en el que se dispuso toda su documentación:

CO1.PCCNTR.6620675-2024 FUNDACION TIEMPO DE JUEGO
</td>
</tr>
<tr>
<td>CUMPLIMIENTO</td>
<td>¿A la fecha de emisión del presente informe los productos, bienes, servicios, resultados y entregables cumplen con las especificaciones técnicas y el nivel o grado de funcionalidad y/o confiabilidad que se pactó en el contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique lo pertinente y desarrolle.</td>
</tr>
</table>

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

SI	X
NO	
PARCIALMENTE	

6. GESTIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO

RELACIÓN DEL RECURSO:

En el marco del Convenio CO1.PCCNTR.6620675 de 2024 se definieron 14 roles y un total de 41 profesionales que se describen a continuación, los cuales fueron contratados por la Fundación Tiempo de Juego a través de contratos laborales y de prestación de servicios.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			PAGOS ACUMULADOS			SALDO POR PAGAR POR EL ASOCIADO
	MESES	CANTIDAD PERSONAS	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	CON APORTES DE LA SED	CON APORTES DEL ASOCIADO	VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS	
Dirección del proyecto	4,00	1,00	43.125.968,00	21.562.984,00	21.562.984,00	43.125.968,00	-
Dirección GESCO	4,00	1,00	48.592.640,00	-	48.592.640,00	48.592.640,00	-
Coordinación Territorial	4,00	1,00	23.200.000,00	23.200.000,00	-	23.200.000,00	-
Profesional MEL	4,00	2,00	36.525.888,00	-	36.525.888,00	36.525.888,00	-
Coordinación Pedagógico	2,67	3,00	90.186.072,00	-	90.186.072,00	90.186.072,00	-
Gestor Pedagógico	4,00	2,00	37.664.000,00	-	37.664.000,00	37.664.000,00	-
Coordinación de desarrollo Socioemocional	4,00	2,00	57.253.472,00	28.626.736,00	28.626.736,00	57.253.472,00	-
Gestor Socioemocional	3,00	4,00	57.788.400,00	14.447.100,00	43.341.300,00	57.788.400,00	-
Formadores	4,00	12,00	144.000.000,00	141.500.000,00	-	141.500.000,00	2.500.000,00
Gestor Comunitario	3,50	9,00	47.250.000,00	45.850.000,00	-	45.850.000,00	1.400.000,00
Director(a) Productora	4,00	1,00	72.000.000,00	-	72.000.000,00	72.000.000,00	-
Realizador, editor audiovisual	4,00	1,00	14.000.000,00	-	14.000.000,00	14.000.000,00	-
Profesional de comunicaciones	4,00	1,00	22.000.000,00	-	22.000.000,00	22.000.000,00	-
Diseñador gráfico	4,00	1,00	20.980.136,00	-	20.980.136,00	20.980.136,00	-
VALORES TOTALES			$ 714.566.576,00	$ 275.186.820,00	$ 435.479.756,00	$ 710.666.576,00	$ 3.900.000,00

Como se puede observar para los perfiles de Formadores y Gestores Comunitarios no se ejecutaron la totalidad de los recursos debido a renuncias que se presentaron y a las ausencias generadas en estos roles mientras se realizaba de manera oficial el reemplazo de 4 personas que no continuaron en el proyecto.

Por otra parte, se financiaron a través de los recursos dispuestos en el Convenio las iniciativas comunitarias formuladas en cada uno de los entornos, lo que conllevó a realizar las compras de elementos de diferente orden (papelería, ferretería, muralismo, jardinería, aseo, etc), lo cual se encuentra documentado en los informes de compras cargados en la plataforma SECOP II y en el sharepoint de la Oficina de Contratos. En estos informes se anexan los soportes de cada compra que contiene tres cotizaciones, cuadro comparativo, factura, RUT del proveedor y acta de recibo a satisfacción.

Adicionalmente. en el marco del Convenio se adquirió (26 de octubre) y se entregó indumentaria a los equipos de trabajo (25 profesionales) y a los participantes comunitarios (900) de los entornos impactados con la estrategia.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de recursos en el marco de estas compras.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PAGOS ACUMULADOS			Recursos no ejecutados
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	CON APORTES DE LA SED	CON APORTES DEL ASOCIADO	VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS	
Indumentaria y equipo (900 participantes)	63.000.000,00	63.000.000,00	-	63.000.000,00	-
Indumentaria y equipo (25 equipo)	1.750.000,00	-	1.750.000,00	1.750.000,00	-
Bolsas Iniciativas comunitarias (fungibles)	323.196.012,00	300.261.733,00	13.344.152,00	313.605.885,00	9.590.127,00
VALORES TOTALES	**$ 387.946.012,00**	**$ 363.261.733,00**	**$ 15.094.152,00**	**$ 378.355.885,00**	**$ 9.590.127,00**

Como se observa en el cuadro anterior en la línea de costo denominada Bolsas iniciativas comunitarias no se ejecutó la totalidad de los recursos dispuestos, considerando que el total de las compras y el pago de los servicios definidos en las iniciativas comunitarias fue menor a los recursos definidos en la estructura de costos del Convenio.

Entorno	VALOR
Bosa	$ 28.359.629,26
Candelaria	$ 19.660.862,74
Ciudad Bolívar K	$ 23.649.115,00
Ciudad Bolívar M	$ 16.993.413,00
Ferias	$ 13.655.623,00
Fontibón	$ 22.844.017,00
Kennedy Class	$ 13.520.255,00
Kennedy Japón	$ 13.353.080,00
LCG	$ 16.950.193,00
Mártires 1	$ 16.313.812,00
Mártires 2	$ 13.956.589,00
San Cristóbal	$ 17.352.305,00
Santa Fé	$ 15.991.028,00
TOM Kennedy	$ 15.155.459,00
Suba 1 Virginia	$ 16.551.964,00
Suba 2 Gaitana	$ 14.384.933,00
Usme Usminia	$ 17.055.555,00
Usme la Flora	$ 17.858.052,00
TOTAL	**$ 313.605.885,00**

A continuación se encuentra el link de la carpeta del Convenio en el sharepoint de la Oficina de Contratos en el que se dispuso toda su documentación:

CO1.PCCNTR.6620675-2024 FUNDACION TIEMPO DE JUEGO

TRAZABILIDAD:

<table>
<tr><td></td><td>La Fundación entregó los soportes de las vinculaciones de profesionales y personal de apoyo que se definieron en el Convenio. Así mismo, aportó certificación de haber realizado el pago al personal vinculado y los aportes parafiscales correspondientes.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO:</td><td>¿El contratista cumplió con los recursos ofertados para el cumplimiento del contrato: pagos de seguridad social, equipo de trabajo, maquinaria, frentes de trabajo, etc? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.

<table><tr><td>SI</td><td>X</td></tr><tr><td>NO</td><td></td></tr><tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td colspan="2">7. GESTIÓN DE COMUNICACIONES DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>Se realizaron y se documentaron las sesiones, realizadas de manera presencial y virtual, del comité técnico (16 de agosto, 5 de septiembre, 19 de septiembre, 16de octubre, 6 de noviembre y 10 de diciembre). Carpeta denominada sesiones comité técnico.

Se realizaron y se documentaron las sesiones de comité de adquisiciones (virtual asincrónico del 27 de septiembre, virtual asincrónico del 16 de octubre, virtual asincrónico del 12 de noviembre, presencial 21 de noviembre, presencial 4 de diciembre, virtual asincrónico del 11 de diciembre). Carpeta denominada sesiones comité de adquisiciones.

Mediante correo electrónico la Fundación envió los productos y documentos del Convenio, los cuales se encuentran en las carpetas de los tres desembolsos.

Mediante correo electrónico se entregaron los soportes de reintegro de los rendimientos financieros, del reintegro de los recursos no ejecutados y de los informes contables mencionados en el en apartado 10. EJECUCIÓN CONTRACTUAL del presente informe.

Estos soportes en la plataforma SECOP II y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.

A continuación se encuentra el link de la carpeta del Convenio en el sharepoint de la Oficina de Contratos en el que se dispuso toda su documentación:

CO1.PCCNTR.6620675-2024 FUNDACION TIEMPO DE JUEGO</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>¿El contratista entregó todos los documentos, comunicaciones, informes requeridos en la ejecución del contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.

<table><tr><td>SI</td><td>X</td></tr></table></td></tr>
</table>

NO	
PARCIALMENTE	

8. GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO

GARANTÍAS

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NÚMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del Contrato	62-44-101019919 Anexo 1	09/08/2024 al 13/06/2025	$152.801.428.60
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal	Seguros del Estado S.A.	Calidad del Servicio	. 62-44-101019919 Anexo 1	09/08/2024 al 13/06/2025	$152.801.428.60
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal	Seguros del Estado S.A.	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	. 62-44-101019919 Anexo 1	09/08/2024 al 13/12/2027	$76.400.714.30
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	62-40-101011484 Anexo 1	09/08/2024 al 13/12/2024	$650.000.000.00

Las garantías del convenio fueron expedidas conforme a lo establecido en el estudio previo, cumpliendo con los requisitos y disposiciones allí contempladas. En consecuencia, dichas garantías obtuvieron la respectiva aprobación en la plataforma SECOP II. Asimismo, desde la oficina de contratos de la SED se remitió el oficio de aprobación, el cual se encuentra archivado en la carpeta denominada CO1.PCCNTR.6620675 de 2024 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO, 02_CONTRACTUAL.

GESTIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS:

En el marco de la ejecución del Convenio CO1.PCCNTR.6620675 de 2024 no se materializó ningún riesgo definido.

CUMPLIMIENTO

¿Se dio un manejo adecuado a los riesgos del contrato? Si la respuesta es no, indique lo pertinente y desarrolle.

SI	X
NO	

	PARCIALMENTE	

9. GESTIÓN DE INVENTARIO DEL CONTRATO (Si aplica)	
INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN:	SI __ NO _X_
TIPO DE BIENES INGRESADOS:	N/A
FECHA DE INGRESO DE LOS BIENES:	N/A
VALOR DE LOS BIENES INGRESADOS:	N/A

10. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligación	Cumplimiento	Ubicación de los soportes
1. Suscribir oportunamente el convenio, actas de supervisión, modificaciones si las hubiere, acta de terminación y liquidación del convenio, juntamente con el supervisor de este.	El convenio ha sido ejecutado conforme a lo estipulado, garantizando el cumplimiento de cada fase contractual. En particular, la suscripción de cada documento contractual se realizó de manera oportuna y en concordancia con las disposiciones establecidas, asegurando la correcta formalización de los compromisos adquiridos. Asimismo, nos encontramos dentro de los plazos previstos para llevar a cabo el proceso de liquidación y cierre contractual, en estricto cumplimiento de los requisitos administrativos y normativos aplicables. Este cumplimiento refleja la adecuada gestión del convenio y la alineación con los principios de transparencia y eficiencia.	Carpetas denominadas: Documentos oficiales del convenio Documentos de ejecución del convenio Modificación 1 Liquidación
2. Presentar un plan de trabajo que describa el proceso por cada una de las fases, incluyendo cronograma y entregables, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.	La Fundación Tiempo de Juego presentó y dio cumplimiento al Plan de Trabajo pactado, el cual fue estructurado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del convenio. Este plan describió detalladamente el proceso de intervención por fases, incluyendo el cronograma, los entregables y las actividades previstas para cada uno de los 18 entornos escolares priorizados. Estas acciones permitieron avanzar en el mejoramiento de los entornos escolares,	Carpetas denominadas: Primer desembolso Segundo desembolso Tercer desembolso cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.

	mediante procesos comunitarios de recuperación y resignificación del espacio público, así como el fortalecimiento de las dinámicas sociales y culturales que promueven entornos protectores para niñas, niños y jóvenes.	
3. Presentar al Supervisor del convenio los informes de ejecución y los demás informes de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del presente Convenio.	La Fundación Tiempo de Juego presentó al Supervisor los informes de ejecución requeridos, en cumplimiento de lo establecido en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del convenio. Los informes se entregaron en los tiempos y formatos acordados, incluyendo el detalle de las actividades desarrolladas, los avances frente a las metas propuestas y los soportes correspondientes, permitiendo así hacer seguimiento adecuado a la implementación y cumplimiento del objeto contractual.	Carpetas denominadas: Primer desembolso Segundo desembolso Tercer desembolso cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
4. Cumplir con la entrega de los productos de forma completa y atendiendo a las observaciones del equipo técnico para los respectivos desembolsos, teniendo en cuenta sus especificidades y el calendario establecido.	La Fundación Tiempo de Juego Presentó todos los productos definidos para los tres desembolsos definidos en el Convenio y atendieron a las observaciones presentadas por el equipo técnico de apoyo a la supervisión, ajustando en los casos correspondientes.	Carpetas denominadas: Primer desembolso Segundo desembolso Tercer desembolso cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
5. Facilitar la labor de la supervisión con el fin de revisar el estado de ejecución del convenio, el cumplimiento de las actividades a cargo de EL ASOCIADO o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Durante la ejecución del convenio, se facilitó en todo momento la labor de supervisión por parte del equipo designado por la Secretaría de Educación del Distrito. La Fundación Tiempo de Juego mantuvo una comunicación fluida y permanente, presentó informes periódicos, atendió observaciones y participó activamente en reuniones de seguimiento, lo que permitió verificar el avance, cumplimiento técnico y ejecución de las actividades pactadas, así como resolver oportunamente cualquier inquietud o ajuste requerido	Carpetas denominadas: Primer desembolso Segundo desembolso Tercer desembolso cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
6. Realizar los aportes de acuerdo con la propuesta económica presentada y el documento	La Fundación Tiempo de Juego aportó la certificación bancaria requerida como evidencia de la disposición de los recursos.	Carpeta denominada Soportes cumplimiento Aspectos Financieros

denominado "Estructura de Costos", el cual hace parte integral del presente Convenio.	Además, presentó los soportes de la ejecución de los recursos aportados.	cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
7. Aperturar o asignar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del convenio, donde se deberá consignar el valor total correspondiente a la contrapartida.	La Fundación Tiempo de Juego aportó la certificación bancaria requerida y remitió con comunicación de fecha el 15 de agosto de 2024.	Carpeta denominada Soportes cumplimiento Aspectos Financieros cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
8. Facilitar a la SED el acceso a toda la información del convenio en lo relacionado con los aportes del ASOCIADO, de acuerdo con los formatos, procedimientos y medios de comunicación que las partes establezcan para tal fin	La Fundación Tiempo de Juego atendió oportunamente a todos los requerimientos realizados por el supervisor y por la profesional de apoyo a la supervisión en los aspectos técnicos, financieros y jurídicos, entregando en los casos que así se requirió los documentos y soportes correspondientes referidos a la ejecución financiera del Convenio.	Documentación del Convenio cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
9. Atender las indicaciones o requerimientos que le sean dados por el supervisor durante la ejecución del Convenio, en el marco de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del presente Convenio.	La Fundación Tiempo de Juego atendió oportunamente a las indicaciones realizadas por el supervisor y por la profesional de apoyo a la supervisión en los aspectos técnicos, financieros y jurídicos, entregando en los casos que así se requirió los documentos y soportes correspondientes referidos a la ejecución financiera del Convenio.	Documentación del Convenio cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
10. Designar de manera oportuna y permanente a los miembros del Comité Técnico y Comité de Adquisiciones, del Convenio.	La Fundación Tiempo de Juego designó los miembros que hicieron parte del Comité Técnico y Comité de Adquisiciones del Convenio. Esta designación se informa en la sesión del Comité Técnico realizada el 19 de septiembre de 2024.	Carpeta denominada Sesiones Comité Técnico cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos. Acta de reunión del comité técnico del Convenio 6620675 de 2024. Sesión realizada el 19 de septiembre de 2024.
11. Entregar al supervisor, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del Convenio, la documentación que acredite la vinculación del equipo de trabajo, descrito en el anexo técnico, necesario para la ejecución. Todas	La Fundación Tiempo de Juego realizó la entrega de las hojas de vida, soportes académicos y laborales y certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales de los profesionales y personal de apoyo postuladas para cada uno de los roles. Así mismo, aportó los contratos	Carpeta denominada Equipo Convenio 6620675 de 2024 cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.

las hojas de vida deben ser aprobadas previamente por la supervisión del contrato, en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico del presente Convenio.	laborales y de prestación de servicios suscritos con el personal aprobado por la SED.	
12. Proporcionar al equipo requerido para la ejecución del convenio, los elementos de visibilidad e identificación necesarios para ingresar a las instituciones educativas. Estos elementos deben ser aprobados por el Comité Técnico del Convenio.	La Fundación Tiempo de Juego proporcionó al equipo operativo los elementos de visibilidad e identificación necesarios, como chaquetas y gorras con la imagen institucional de la estrategia, para facilitar su ingreso y reconocimiento en las instituciones educativas. Estos elementos fueron revisados y aprobados por el Comité Técnico del Convenio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.	Carpeta denominada Indumentaria cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
13. Conformar un equipo humano de trabajo, cuya vinculación sea exclusiva para el presente convenio, de conformidad con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico, el cual deberá ser presentado al momento de iniciar la ejecución y aprobado por la supervisión.	La Fundación Tiempo de Juego realizó la entrega de las hojas de vida, soportes académicos y laborales y certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales de los profesionales y personal de apoyo postuladas para cada uno de los roles. Así mismo, aportó los contratos laborales y de prestación de servicios suscritos con el personal aprobado por la SED.	Carpeta denominada Equipo Convenio 6620675 de 2024 cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
14. Cumplir con las condiciones de formación y experiencia requerida del equipo necesario para el desarrollo de todos los componentes del convenio de acuerdo con los criterios definidos en el Anexo Técnico.	La Fundación Tiempo de Juego realizó la entrega de las hojas de vida, soportes académicos y laborales y certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales de los profesionales y personal de apoyo postuladas para cada uno de los roles. Así mismo, aportó los contratos laborales y de prestación de servicios suscritos con el personal aprobado por la SED.	Carpeta denominada Equipo Convenio 6620675 de 2024 cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
15. Realizar el cambio del o los integrantes del equipo requerido, en caso de que durante la ejecución del convenio se requiera su reemplazo. El nuevo integrante que se proponga deberá cumplir con las	La Fundación Tiempo de Juego realizó la entrega de las hojas de vida, soportes académicos y laborales y certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos	Carpeta denominada Equipo Convenio 6620675 de 2024 cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.

condiciones mínimas requeridas de formación y experiencia señaladas en el Anexo Técnico. Esta novedad deberá ser informada a la supervisión del convenio y allegar a la SED los soportes del nuevo perfil dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la novedad presentada.	sexuales de los profesionales postulados los roles que requirieron reemplazo. Específicamente se presentó reemplazo en: 1. Formador 8 2. Formador 9 3. Formador 12 4. Gestor 8 Así mismo, aportó los contratos de prestación de servicios suscritos con el personal aprobado por la SED.	
16. Generar mecanismos eficientes y eficaces para promover la movilización y transferencia de conocimiento que emerge al implementarse el convenio, por ello, buscará escenarios o espacios de participación y socialización de aprendizajes y experiencias de las y los participantes del convenio.	Se generaron mecanismos eficientes y eficaces para promover la movilización y transferencia de conocimiento, mediante la realización de espacios de armonización entre equipos, reuniones periódicas de coordinación, encuentros de contextualización sobre los procesos comunitarios, y otras actividades orientadas a socializar aprendizajes y experiencias. Estos espacios permitieron fortalecer la articulación entre actores, compartir buenas prácticas y asegurar una implementación coherente y adaptada a las realidades de cada entorno escolar.	Informes de armonización de equipos incorporados en las carpetas denominadas Primer desembolso Segundo desembolso Tercer desembolso cargada en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.
17. Presentar en tiempo y en forma toda la documentación que acredite la ejecución de la contrapartida (contratos, facturas, órdenes de compra, etc.).	La Fundación Tiempo de Juego presentó los soportes de las líneas de la estructura de costos financiadas con sus aportes, así: 1. Líneas de Recursos Humano: A. Aportó los contratos suscritos con el personal definido para el Convenio, B. Aportó la certificación de que se realizaron los pagos al personal y los aportes de parafiscales 2. Indumentaria. Aportó las facturas de las compras correspondientes. 3. Refrigerios. Aportó las facturas de las compras correspondientes. 4. Bolsas Iniciativas comunitarias. Aportó 18 informes de compras por entorno	1.A. Carpeta denominada Equipo Convenio 6620675 de 2024 1.B. Carpeta denominada Soportes cumplimiento Aspectos Financieros 2. Carpeta denominada Soportes cumplimiento Aspectos Financieros. 3. Carpeta denominada Soportes cumplimiento Aspectos Financieros 4. Carpeta denominada Informes de compras. Cargados en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.

18. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	1. La Fundación Tiempo de Juego presentó oportunamente los informes contables de ejecución del Convenio, los cuales fueron revisados y validados por la supervisión y radicados a la Oficina de Tesorería y Contabilidad. 2. La Fundación Tiempo de Juego realizó el reintegro de los rendimientos financieros generados en la cuenta destinada para la administración de los aportes de la Secretaría de Educación del Distrito. 3. La Fundación Tiempo de Juego realizó el reintegro de los recursos no ejecutados de los aportes de la Secretaría de Educación del Distrito. 4. La Fundación Tiempo de Juego realizó la revisión y validación de los formatos de conciliación interáreas de rendimientos financieros remitidos mensualmente por la Secretaría de Educación del Distrito.	1. Documentos denominados: - Primer Informe Contable Convenio 6620675 (13 ago – 30 sept). - Segundo Informe Contable Convenio 6620675 (31 oct). - Tercer Informe Contable Convenio 6620675 (30 Nov) - Informe Contable Final Convenio 6620675 de 2024 2. Carpeta Soportes cumplimiento Aspectos Financieros. 3. Carpeta Soportes cumplimiento Aspectos Financieros. 4. Carpeta Soportes cumplimiento Aspectos Financieros. Cargados en la plataforma SECOPII y en el sharepoint de la Oficina de Contratos.

Asimismo, es importante destacar que el 13 de septiembre de 2024 se suscribió la Modificación No. 1 del Convenio, relacionada con:

"ARTICULO PRIMERO: ACLARAR el título "Alcances y Productos" del documento denominado Anexo Técnico que hace parte del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6620675 de 2024, en el sentido de incluir la adquisición de servicios.

(…)

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el título "Perfiles composición del equipo" del documento denominado Anexo Técnico que hace parte del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6620675 de 2024, en el sentido de ampliar *los campos de conocimiento de los perfiles de coordinadores pedagógicos y gestores psicosociales/socioemocionales y aumentar 1 profesional a cada uno, con la finalidad de fortalecer el equipo de trabajo.*

(…)

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR las filas 23 "Coordinación Pedagógica" y 26 "Gestor Socioemocional, del documento denominado Estructura de Costos que hace parte del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6620675 de 2024, en el sentido de aumentar en 1 profesional la cantidad de coordinadores pedagógicos y gestores socioemocionales con el fin de fortalecer el equipo de trabajo y reducir el tiempo de ejecución de estos dos perfiles."

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

La modificación relacionada se deriva del seguimiento constante al convenio en mención, a través de los comités técnicos ordinarios y extraordinarios, específicamente el realizado el 05 de septiembre de 2024 en donde se analizó la situación de caracterización de varios entornos debido a situaciones ajenas a Tiempo de Juego y a la SED. En ese sentido, el 09 de septiembre de 2024 la Fundación Tiempo de Juego radico el oficio de solicitud de modificación del convenio señalando: *"El objetivo de esta solicitud es optimizar la implementación del proyecto en los 18 entornos educativos priorizados para 2024, asegurando la eficiencia y efectividad de las acciones programadas."*

A continuación, se encuentra el link de la carpeta del Convenio en el sharepoint de la Oficina de Contratos en el que se dispuso toda su documentación:

CO1.PCCNTR.6620675-2024 FUNDACION TIEMPO DE JUEGO

11. MULTAS Y/O SANCIONES (SI APLICA)

Teniendo en cuenta que el asociado cumplió satisfactoriamente con la entrega de los productos requeridos, asegurando que estos cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas y respetando los tiempos pactados, no fue necesario realizar ningún procedimiento de multa o sanción.

12. GESTION DE INTERESADOS:

En el marco del convenio entre la Secretaría de Educación y la Fundación Tiempo de Juego, se han desarrollado procesos comunitarios que han fortalecido los entornos escolares. La implementación del convenio ha permitido consolidar un proceso de intervención territorial pertinente, articulado y con resultados visibles en las comunidades escolares. Las acciones han sido bien recibidas por rectores, comunidades y equipos institucionales, quienes reconocen avances en la construcción de espacios más seguros, participativos y propicios para el aprendizaje. Como parte de este proceso, el aliado desarrolló y aplicó una evaluación de percepción que permitió medir los efectos de las iniciativas comunitarias y el sentir de las comunidades frente a aspectos importantes de sus entornos.

13. ANEXOS:

1. Certificado de completitud
2. Estado financiero

Mayo de 2025

FIRMAS:

EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO
Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar

LAURA VALENTINA GUALTEROS JIMÉNEZ
Profesional apoyo jurídico (Contratista)

GERMÁN SARMIENTO APARICIO
Profesional Apoyo a la Supervisión aspectos técnicos (Contratista)

JENNY MILENA PINZÓN FARFAN
Profesional Apoyo a la Supervisión financiero (Contratista)